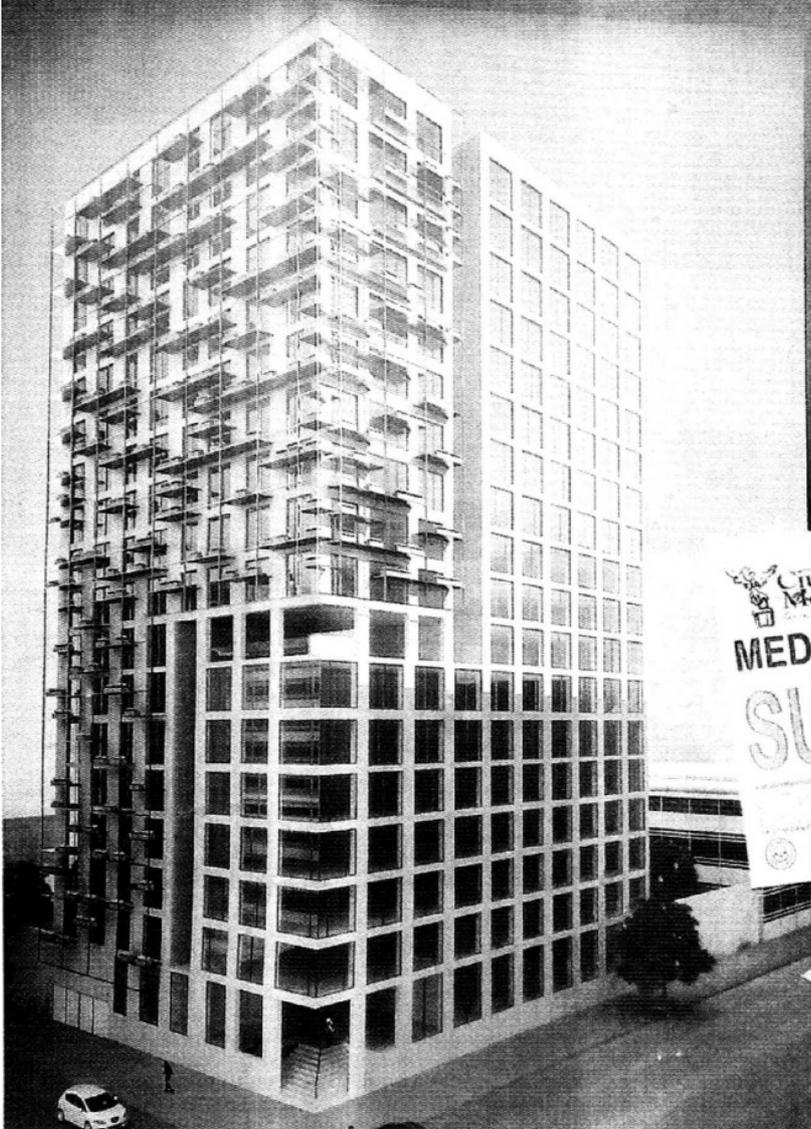


VECINOS REPUDIAN OBRA

POLANCO FRENA MULTIFAMILIAR

**Suspenden
construcción en
Allan Poe 362
ante quejas de
residentes, que
denunciaron
violaciones
al programa
de desarrollo
de la colonia >**



19
NIVELES
contempla el
proyecto, aunque
el máximo permitido
es de seis pisos

Foto: Especial



Continúa en siguiente hoja

COLOCAN 10 MANTAS EN PROTESTA POR CONDOMINIO

Vecinos de Polanco se alzan contra torre

Ante protestas, fue suspendida temporalmente la construcción de un multifamiliar en Allan Poe 362

POR KENYA RAMÍREZ
kenya.ramirez@nuevoexcelsior.com.mx

A pesar de que el Programa Parcial de Desarrollo Urbano (PPDU) de Polanco establece que la altura máxima permitida para un inmueble en esta colonia son seis niveles, en Edgar Allan Poe 362, esquina con Ejército Nacional, se **construye un edificio** de 19 niveles y 117 departamentos, contra el que residentes han comenzado protestas a través de mantas y con gestiones ante autoridades tanto de la delegación Miguel Hidalgo como del gobierno capitalino.

“No al **edificio**. Basta de atropellos y arbitrariedades”, “Basta de destruir nuestra colonia y nuestra tranquilidad”, se lee en las cinco mantas colocadas en las fachadas de **casas** ubicadas en esta calle, incluyendo un establecimiento que colinda con la obra sobre Ejército Nacional, mientras que cinco mantas más fueron colocadas en la avenida Calderón de la Barca.

“Todos los vecinos estamos en contra, algunos no ponen mantas porque no les permiten en sus edificios. De por sí hay tráfico en las mañanas, tenemos una escuela, un semáforo que ocasiona una cola que llega a Ejército Nacional, una ruta de combis y ahora una construcción”, se lamentó Eduardo González Amezcua, residente del número 334 de Allan Poe.

Pesquisas vecinales

Fue por medio de las mismas investigaciones realizadas por los residentes que se detectó que el predio donde se planea alzar el **edificio**, con 117 departamentos de 65 metros cuadrados, tiene 13 expedientes de Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo con datos diferentes cada uno, irregularidad por la que el pasado 31 de agosto la delegación decretó la suspensión de la obra.

En este certificado “único”, cabe destacar, las autoridades hacen constar la evaluación técnica sobre el potencial de un predio: cuánta agua es posible dotarle, características de los servicios de **drenaje** y desagüe de agua pluvial, impacto ambiental, vialidad y uso del suelo para la construcción de conjuntos habitacionales, así como de uso comercial, industrial y de servicios.

Sin embargo, a través de una solicitud de acceso a la información formulada a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), un grupo de vecinos detectó que existían 13 versiones distintas sobre la factibilidad del predio, todas diferentes.

Ante esto, los residentes manifestaron su rechazo ante la delegación Miguel Hidalgo y la Seduvi, pues consideraron que evidencian que no se siguió la reglamentación vigente al permitirse la obra.

“El Certificado Único con el que la delegación les aceptó la manifestación de **construcción** dice que es para un **edificio** de 19 pisos, 152 departamentos en 19 niveles, con 174 cajones de estacionamiento y 0% de área libre. Pero hay otro certificado para 30

pisos y para **construir un hotel**”, comentó María Ignacia Morán, coordinadora del Comité Vecinal Polanco Secciones III y IV, para ejemplificar las anomalías.

En respuesta, el pasado 31 de agosto la delegación colocó sellos de suspensión de la obra, aunque los vecinos afirmaron temer que los trabajos reinicien, ya que los dueños del terreno poseen un ampararo contra el Programa de Desarrollo de Polanco.

Daños tangibles

Morán denunció que el problema de la torre de Allan Poe 362 no queda sólo en lo administrativo, ya que **casas y negocios** colindantes a la **construcción** se han visto afectadas estructuralmente por ésta, pues se realizó una **excavación** profunda.

“Los constructores han venido a depredar Polanco, no les importa que haya un Programa Parcial de Desarrollo, ellos se amparan y nuestra colonia se ha deteriorado”, se lamenta la representante vecinal.

Por ello, consideró que los sellos de suspensión colocados por la delegación no son garantía de que no se vaya a realizar el **edificio**, ya que ésta se decretó por problemas solventables en materia de protección civil.

Sin embargo, advirtió, “no vamos a permitir que construyan esos edificios en Polanco, la colonia está saturada, esa densificación es tremenda. Sobre nuestro cadáver ese tipo de edificios en Polanco. La suspensión es un avance, pero esto no se queda ahí”.

LÍMITES
En Polanco, según el plan de desarrollo de la colonia, los departamentos no pueden tener menos de 150m².



PRIMERA VICTORIA

Ante la protesta de residentes, el pasado 31 de agosto se colocaron sellos de suspensión de la obra, aunque los opositores temen que la medida sólo sea temporal.

to

BASTA

“Con 117 departamentos nuevos es obvio que habrá menos agua, tenemos muchas fallas de electricidad y son departamentos que, por el tamaño, son para chavos y esos significa fiestas y relajo.”
EDUARDO GONZÁLEZ
RESIDENTE DE POLANCO

117 DEPTOS. contempla el proyecto inmobiliario que se realiza en Polanco	19 NIVELES tendría el edificio, aunque en la zona sólo se permiten seis	13 CERTIFICADOS “únicos” de zonificación se han expedido para el predio afectado
---	--	---

Foto: Kenya Ramírez